

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37721** *DONER BOCCATA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 632/09 ejecución 92/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Eloísa Da Conceicao Soares contra el demandado Doner Boccata, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 13-12-10 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Doner Boccata Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.918 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100091137-1